



Universidad Zaragoza

00213-2021

Una vez completado el expediente de contratación de "Formación de aseos en Sala Tomás Pollán del edificio Betancourt-Campus Río Ebro", iniciado el FECHA según lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), en el que constan los documentos requeridos en el apartado 3 del citado artículo 116; y teniendo en cuenta que se ha justificado adecuadamente en dicho expediente, de acuerdo con lo exigido en el apartado 4 del mencionado artículo, la elección del procedimiento de licitación, los criterios de solvencia técnica o profesional y económica y financiera que se exigirán a los participantes, los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato y las condiciones especiales de ejecución del mismo, el valor estimado del contrato con todos los conceptos que lo integran, la necesidad a la que se pretende dar satisfacción y su relación con el objeto del contrato, la insuficiencia de medios y la decisión de no dividir en lotes el objeto del contrato; este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la citada LCSP y motivado por los razonamientos expuestos, resuelve:

1. Aprobar el presente expediente de contratación.

2. Aprobar el gasto para efectuar la contratación mencionada, por el importe que a continuación se especifica, desglosado por y anualidades, a cargo de la partida presupuestaria 196-422M-622.50.01:

Importe IVA excluido	Tipo IVA aplicable: 21%	Importe IVA incluido
	Importe IVA:	
77.346,97 euros	16.242,86 euros	93.589,83 euros

3. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación establecido en el acuerdo de inicio del expediente.

4. Publicar en el Perfil de Contratante la presente resolución de aprobación del expediente, así como toda la información establecida en el artículo 63 LCSP.

El presente expediente de contratación está cofinanciado con Fondos del GOBIERNO DE ARAGÓN con el siguiente régimen de financiación:

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por
EL RECTOR P.D. (Resol. 21/1/2021, B.O.A. nº 20 de 1/2/2021) EL GERENTE.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es

Firmado por: ALBERTO GIL

Cargo: Gerente

Fecha: 24-01-2022 13:35:33

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 9ef5f652eac47714

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=9ef5f652eac47714>